ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificatorio No.1069-2020

Santiago de Cali, 28 de agosto del 2020

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

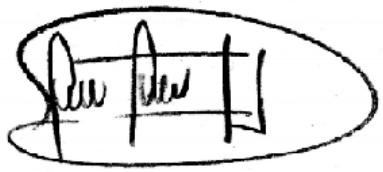
El Señor SIGIFREDO DOSMAN BENÍTEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 14.958.563 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1.881 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para apoyar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado Mantenimiento escenarios deportivos Santiago de Cali con B.P. No. 05-042981.	$4.000.000	28 de marzo 2017	28 de abril 2017
4162.010.26.1.1073 de 2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado APOYO EN PROCESO DEPORTIVOS A LIGAS,CLUBES Y DEPORTISTAS EN SANTIAGO DE CALI (BP-26001368)	$7.172.754	9 de junio 2020	31 de agosto 2020

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyecto: Myriam Filigrana, Contratista

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000003995202 FECHA EXPEDICION 01/09/2020

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: SIGIFREDO DOSMAN BENITEZ C.C O NIT: 14958563

DEPENDENCIA: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTO O DOCUMENTO: EL PAZ Y SALVO MUNICIPAL POR TODO CONCEPTO QUE EXPIDE LA TESORERÍA MUNICIPAL. ORDEN MUNICIPAL

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 7.500

NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 7.500 PAGO EN EFECTIVO

USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCION DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3500	3500			
0.4% SMLV EST. PRO-SALUD	3500	3500			
ESTAMPILLA PRO UNIVALLE	500	500			

UCEVA

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.4

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300725560





CLUB DEPORTIVO
LA FORTALEZA
Personería Jurídica No. 0163 Nov. 6/2001
Resolución S.D.R. 4.162.021.211
(4 de Mayo/2011)

C O N S T A N C I A

HACEMOS CONSTAR QUE EL SEÑOR SIGIFREDO DOSSMAN BENITEZ, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA # 14.958.563 DE CALI, SE DESEMPEÑO COMO COORDINADOR Y FORMADOR DEPORTIVO, DESDE ENERO 02 DEL 2017 HASTA DICIEMBRE 30 DEL 2018.

LA PRSENTE CONSTANCIA SE FIRMA A LOS VEINTIUN (21) DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2020.

ATENTAMENTE.

HEBERT GONZALIAS MOSQUERA
C.C 14.999.098 DE CALI
317-4190665.

CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

La CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR,
NIT N°890.316.344-5

Certifica que el señor (a) **SIGIFREDO DOSSMAN BENITEZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía número, N° 14958563 suscribió contratos de prestación de servicios con esta entidad, de la siguiente manera:

1. En El Año 2015 Desde El **Día 03/03/2015** Hasta El **Día.30/11/2015**
2. En El Año 2016 Desde El **Día 01/03/2016** Hasta El **Día 30/11/2016**.

En donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ha ejercido su actividad profesional en el área como PROMOTOR deportivo **COMUNA 11** , en el marco del Programa Centros de Iniciación y Formación Deportiva, en el cual percibe a título de honorarios, de acuerdo a la propuesta de servicios presentada por el contratista la suma de:
$ 1600000 mensuales.

Se firma en Santiago de Cali, el día (10) del mes de Noviembre de 2016.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

PAOLA ANDREA SUAREZ MOLANO
Directora De Planeación De Programas Y Proyectos
Teléfono: 4384820 Ext. 202 598
/
G.H.P/2016 – Terminación de Contrato por prestación de servicios.